

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **6305**      *INVERSIONES BARGUE, SICAV, S.A.*

El accionista único de la Sociedad el 29 de septiembre de 2022, a las 12.00 horas, ha acordado reducir el capital social fijado en la cuantía de seis millones novecientos seis mil quinientos cuarenta y tres euros (6.906.543.-€), en el importe de veinticuatro mil ciento cuarenta y cuatro euros (24.144.-€), mediante la amortización de 24.144 acciones, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, que la sociedad dispone en autocartera. en consecuencia, se ha fijado la cifra de capital social en la cuantía de seis millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos noventa y nueve euros (6.882.399.-€), representado por seis millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos noventa y nueve (6.882.399) acciones, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La finalidad de la reducción consiste en la amortización de la totalidad de las acciones propias que la Sociedad ostenta en autocartera en la citada fecha.

Por lo que se refiere al plazo de ejecución del acuerdo de reducción, dicha modificación estatutaria tiene eficacia inmediata por la sola voluntad de la Junta General, dado que no existe derecho de oposición de los acreedores a la reducción, pues, conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, se aprueba unánimemente destinar el importe del valor nominal de las acciones objeto de amortización, con cargo a reservas de libre disposición, a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Madrid, 29 de septiembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Helmut Schaeidt Murga.

ID: A220038841-1